

Globethics Repository



Entrevista a Eugenio Raúl Zaffaroni [Interview with Eugenio Raúl Zaffaroni]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Rosenstein, César
Publisher	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-17 00:37:19
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/224556



Entrevista a Eugenio Raúl Zaffaroni

Interview with Eugenio Raúl Zaffaroni

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**“Elaborar un Código penal, es a veces más difícil que elaborar una Constitución,
no sólo en Argentina sino en todo el mundo.”**

Por César Rosenstein*

Fecha de Recepción: 12 de marzo de 2014.

Fecha de Aceptación: 21 de abril de 2014.

*César Rosenstein es Abogado por la Universidad Argentina John F. Kennedy (UAJFK). Diplomado en Gestión y Control de Políticas Públicas y diplomando en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Académica Argentina. Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, Universidad de San Andrés (UdeSA). Docente de Derechos Humanos y Garantías, La discriminación como hecho ilícito civil de la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional, y Principios Generales del Derecho Latinoamericano del Ciclo Básico Común en la UBA. Ha desempeñado diversos cargos en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo local como así también en el Poder Ejecutivo nacional.

César Rosenstein: - En su obra *La cuestión criminal*, Usted postula que el poder punitivo es como la milanesa con papas fritas en el sentido que nunca nadie se preguntó por qué existe. Sin entrar en la paradoja etimológica de que si en Italia, incluso en Nápoles o Milán, usted ordena una milanesa a la napolitana nadie le va a entender lo que está diciendo, usted expone que hay tres voces, tres palabras: la palabra de la academia, la palabra de los medios y la palabra de los muertos. Entonces, tomando esta pauta analítica, en el debate sobre el anteproyecto de reforma del Código Penal y -en particular- las oposiciones al anteproyecto, ¿qué nos dicen cada una de estas voces?

Eugenio Zaffaroni: - Elaborar un Código penal, es a veces más difícil que elaborar una Constitución, no sólo en Argentina sino en todo el mundo. Alemania tardó, cuando se constituyó la República Federal en el '49, veinticuatro años en tener un nuevo Código. Italia todavía tiene el Código fascista, todo emparchado pero tiene el Código fascista. España tardó muchos años también. Francia tardó casi ciento ochenta años en cambiar el Código de Napoleón que lo tenía todo emparchado, etcétera. En nuestro país, los dos Códigos que hemos tenido tuvieron una gestación política larga. Ahora, lo que pasó con el Código del '21 es que tiene novecientas reformas de las cuales la última brutal fue la de Blumberg, y además se fue multiplicando la legislación penal especial. Nuestro Código es un instrumento que dejó de serlo, hay una descodificación total y hay que iniciar la tarea de hacer uno nuevo que no sé cuántos años va a tardar. Hubo algunos proyectos de reforma en parte general, hubo un proyecto integral del año 2006 que fue producto de académicos fundamentalmente. Ahora, imitando un poco lo que había hecho Moreno en 1917 cuando creó una comisión especial en la Cámara de Diputados de cuatro miembros y puso en funcionamiento la reforma que terminó en el Código del '21, imitando un poco esto, contamos en nuestra Comisión con cuatro penalistas identificados con cuatro fuerzas políticas diferentes. Y hubo un trabajo muy interesante, que creo que no registra precedentes de que políticamente se pueda hacer esto, que cuatro personas de distintas fuerzas políticas, con intereses encontrados en el campo de la política concreta y, sin embargo, pudiéramos trabajar un año y medio y hacer un producto con escasa disidencia porque después de todo, uno no puede inventar mucho en un Código penal. Lo que se ha hecho es, de alguna manera, tratar de continuar la vieja tradición nuestra en materia de codificación penal, retomar la línea de un Código sobrio que tenga las menos palabras posibles, que sea claro, que sea armónico, que armonice las penas porque las penas estaban totalmente desproporcionadas; valía más la propiedad que la vida humana. Por su parte, cada embate que salía en los medios se subía la pena de algo, se creaba un delito de algo, y ese es el caos que tenemos. Y, realmente, un Código no tiene mucha incidencia sobre la frecuencia delictiva. Es mentira que un Código va a aumentar la frecuencia delictiva y también es mentira que la va a bajar. A mi modo de ver ninguna de las dos cosas son reales.

R: - En ese caso, ¿qué opina de la teoría de *Law & economics* según la cual el delincuente realiza el cálculo de probabilidad de ser aprendido multiplicada por la pena para determinar si comete un delito o no.

E. Z.: - Eso de pensar que quien va a cometer un delito, es como el que llega con poca plata a un restaurante y empieza a leer el menú de derecha a izquierda; eso es absurdo. Es posible, es posible que en algún *white collar*, algún delito de cuello blanco, se dé ese tipo de cálculos, ¿no? En la defraudación fiscal, en algún delito cambiario, ahí puede ser, pero fuera de eso pensar en la función intimidatoria de la pena es difícil. La función disuasoria de la pena por la cantidad de pena abstracta, etc., eso es mentira. Queda claro que la pena no tiene su función disuasoria y es bastante problemática. De cualquier manera, lo que se hizo son textos que la idea es que ese texto sirva de base para iniciar una discusión que, conforme a la tradición nuestra y al Derecho comparado, no sabemos cuánto va a durar. Donde el primer paso es que lo escuchen, lo estudien las universidades, la Facultad de Derecho, la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Asociación de Magistrados, etc., y nos den sus opiniones técnicas sobre el proyecto, que hagan una devolución y después el Poder Ejecutivo verá qué camino sigue. Porque estamos iniciando un proceso -no sé cuándo va a terminar- que por cierto no es nada sencillo.

R: - En ese sentido, uno podría pensar que la voz, la palabra, de la academia va a tardar en oírse, pero la que sí escuchamos -estruendosamente- es la voz de los medios de comunicación.

E. Z.: - La voz de los medios de comunicación, sí, por supuesto. Hay una terrible campaña de medios en cuanto a la cuestión de la frecuencia delictiva. Es decir, la penetración neocolonialista se hace en América Latina a través de los medios, donde hay violencia en serio y violencia de masacre tipo México, y el Gobierno está en sintonía con el poder de las corporaciones transnacionales, entonces lo que se dice a la población es: "Lo estamos controlando", "El número de muertos no sube, tenemos 12.000 muertos por año pero ya estamos en la meseta, quédense tranquilos". Y donde no hay esa violencia y los gobiernos no están en sintonía con el poder de las corporaciones transnacionales se magnifica la poca violencia que hay, como pasa en el Cono Sur. Esa es la vía de penetración que tiene el imperialismo y las corporaciones transnacionales. Instrumento de esto son los medios masivos de comunicación concentrados, entendamos *Televisa*, entendamos *Rede Globo* y entendamos lo que tenemos que entender en Argentina. Todo se pone en consonancia con este programa de penetración de poder de corporaciones transnacionales. En esa consonancia, en la Argentina, están fabricando un candidato a presidente de la misma manera que un día en Brasil fabricaron a Collor de Melo. La calidad del personaje no sé si le da, el *physique du role* para un Collor de Melo. De cualquier manera, vimos cómo terminó, lamentablemente, la experiencia brasileña. El personaje no tiene desperdicio, un personaje que se va a Estados Unidos y en lugar de conversar o tratar de ver senadores, diputados demócratas, algún republicano decente, se va a ver al *tea party*, se reúne con el Sr. Giuliani, que es un señor que vende entrevistas y que está totalmente desprestigiado en los Estados Unidos porque nadie cree en él y saben que todo lo que dice son mentiras. Que la

delincuencia en su tiempo bajó en Nueva York, sí, pero también bajó en otras ciudades donde no hicieron la publicidad que él hace ni hablaron de las ventanas rotas, ni de todas esas insensateces que este señor divulga. En términos populares, Giuliani es un chanta internacional. Todos los criminólogos lo saben, lo saben en todo el mundo y la opinión pública de Estados Unidos también. Cuando tuvo intención de tirarse de nuevo al campo político fracasó rotundamente. En definitiva, alguien que va a pasar el 24 de marzo reuniéndose con la cosa más reaccionaria que hay en los Estados Unidos. Y yo no tengo una reacción antiestadounidense. Estados Unidos es un país que tiene de todo, gente muy progresista, muy interesante, pero no es la gente con la que se va a reunir justamente. Se va a reunir con la cosa más fascista que existe dentro de los Estados Unidos. Y nuestros medios fortalecen un estereotipo del delincuente o construyen un estereotipo del delincuente integrado por adolescentes de nuestros barrios precarios. Y no sólo construyen el estereotipo, sino que lo convierten en el chivo expiatorio. El chivo expiatorio es el causante de todos nuestros males y -siguiendo el razonamiento y las explicaciones de René Girard- se construye el chivo expiatorio. Y una vez que se construyó el chivo expiatorio, ¿qué es lo que hay que hacer? ¿Matarlo? ¿Por qué? Porque es el causante de todos nuestros males. Lo lógico es matarlo y lo matan. Entonces, se está produciendo estos fenómenos que se están produciendo ahora, los linchamientos, que son homicidios calificados por supuesto, doblemente calificados por alevosía y por ensañamiento. Art. 80 del Código Penal, que tendrían treinta años de pena según nuestra ley vigente, la llamada *perpetua* en nuestro Código. Al mismo tiempo, ellos hablan de "ausencia del Estado", pero lo están produciendo ellos. Es una masacre en curso a través de la construcción de un chivo expiatorio que es una profecía autorrealizada de los propios medios de comunicación. Es el mismo procedimiento que se usa en cualquier genocidio: se construye el chivo expiatorio, después se lo mata y después resulta milagroso que cuando se lo termina de matar no se termina la cosa.

R: - Usted había teorizado sobre el linchamiento mediático en un caso en particular y hoy en día parece que hubiera tornado en un linchamiento fáctico, físico.

E. Z.: - Sí, "linchamiento mediático" es entre comillas, por supuesto. Ahora, lo que estamos viendo directamente es algo que está íntimamente vinculado a todos los antecedentes norteamericanos. Estamos viendo un Ku Klux Klan que se va organizando acá. Les faltaría ponerse la capucha nomás.

R: - En sus palabras, todos somos muertos postergados, pero pareciera ser que...

E. Z.: - ... algunos se mueren antes.

R: - A quienes se les adelantó la postergación.

E. Z.: - Un *cadáver adiado* de Pessoa. Algunos están más *adiados* que otros.

R: - Un debate contemporáneo versa sobre el rol de las fuerzas policiales y en particular sobre su posible sindicalización. Al respecto, algunos autores sostienen que los policías no son trabajadores porque su función es reprimir a la clase obrera, aun siendo ellos mismos en su mayoría de origen de clase trabajadora. Incluso, aunque con distinta fundamentación, sectores policiales se reconocen como no trabajadores. ¿Cuál es su postura en este debate?

E. Z.: - No son trabajadores y no pueden llegar a serlo si no toman conciencia de que son trabajadores. Eso solamente se hace a través de la sindicalización que es la posibilidad de discusión horizontal de las condiciones laborales.

R: - Un argumento opuesto a la posibilidad de la sindicalización es que esta genera mayor poder de fuego a las fuerzas que, ya de por sí, poseen características diferenciadas respecto de otros sectores.

E. Z.: - Peor es que se produzcan movimientos incoherentes, absolutamente incoherentes y anárquicos, como los que se produjeron en los últimos alzamientos, porque se rompe la verticalidad de la fuerza. En cambio, que posean derecho de huelga es otra cosa. Todo servicio de primera necesidad no tiene derecho de huelga. Eso es una limitación, pero de ahí a prohibir la sindicalización, de ahí a prohibir la discusión horizontal de condiciones del trabajo, de ahí a prohibir las discusiones salariales y todas esas cosas; hay una diferencia muy grande. Otro beneficio sería el respeto a los derechos humanos de los policías. Están sometidos a una disciplina interna arbitraria y a condiciones laborales que ellos no son capaces de discutir. Los que no quieren son las cúpulas y no quieren porque la recaudación autónoma que ejerce la policía se hace en forma piramidal y el reparto se hace en forma de pirámide invertida. Entonces, ese es el problema. Ese es el problema básico. Las policías europeas están casi todas sindicalizadas, salvo la Guardia Civil española que está militarizada. En Brasil, hay algunos Estados con policía sindicalizada y funciona. Que tenga que tener orden y jerarquía, sí; y cuando ese orden y jerarquía se rompen porque algunos de los que están abajo quieren acceder a las cajas de recaudación autónomas y las cúpulas no los dejan y quieren reemplazar a las cúpulas, ¿qué hacemos? ¿Con quién se discute? ¿Con quién se habla? Por otra parte, la opinión pública se enteraría de cuáles son las condiciones de trabajo y qué se está discutiendo en este sentido.

R: - Usted manifestó que una de las deudas de la democracia precisamente es no haber repensado las fuerzas policiales. ¿Cómo sería el marco propicio para repensar las fuerzas?

E. Z.: - Supongo que el ámbito tiene que ser el ámbito político y los políticos se tienen que dar cuenta de que tener a los policías como los tienen actualmente es un peligro. Porque hoy, lo que se está planteando y a lo que apunta este manejo de la creación de realidad violenta o de la creación de realidad que disminuye la violencia, según que

oculta la violencia según donde sea, no es establecer nuevas dictaduras de seguridad nacional. No, es *apolicizar* las sociedades. Apolicizar para reducir todos los espacios de autonomía dentro de las sociedades: la sociedad se asusta y acepta cualquier control. El poder punitivo es realmente político. La dimensión política del poder punitivo no es la que cae sobre sesenta mil presos. Eso sí es punitivo pero eso no tiene dimensión política porque tener sesenta mil tipos de los cuales diez mil serán medios psicópatas y el resto son ladrones bobos, vendedores de tóxicos al menudeo, eso realmente no tiene incidencia política. Lo que tiene incidencia política es la capacidad de someter-nos a vigilancia todos los que estamos sueltos, que por miedo, aceptemos cada día más vigilancia.

R: - Un posible resultado perverso del levantamiento policial que hubo el año pasado es que la sociedad internalice que si las fuerzas policiales no están en la calle cumpliendo con su tarea la sociedad se torna violenta y descontrolada, entonces necesitamos un Estado más gendarme.

E. Z.: - Un Estado más policial, sí. Un Estado más verticalizado, un Estado que controle la exclusión social a través de un régimen policíaco. El interés de las corporaciones es que no se redistribuya nada. Pero para no redistribuir nada, exponiendo la teoría del derrame, que un día los que tienen más van a dejar de caer para abajo, cosa que no sucede nunca en la historia si nadie empuja un poco. Para eso, a los que están abajo hay que controlarlos y hay que controlarlos policialmente.

R: - Pareciera que los *liberales* políticos argentinos niegan cualquier intervención estatal, salvo cuando se trata de la función represora, la función opresora.

E. Z.: - Es que acá hay que distinguir algo, los llamados liberales nuestros no son liberales políticos. Entendámonos: yo me considero un liberal político. Y aunque parezca mentira creo que los populismos latinoamericanos han sido liberales políticos aunque hayan negado el discurso a veces y aunque hayan sido a veces autoritarios. Si comparamos todo lo que hicieron los populismos y lo que hicieron los que trataron de contener a los populismos, ¿quién es más liberal? ¿Es liberal bombardear la Plaza de Mayo? ¿Es liberal fusilar sin juicio justo? ¿Es liberal derogar una constitución por mando militar? ¿Es liberal prohibir los partidos mayoritarios? Nada de eso hicieron los populismos, por más que hicieron algunas barbaridades, es cierto. Pero empalidecen totalmente. ¿Es liberal matar treinta mil personas? Empalidecen totalmente al lado de los llamados liberales. De modo que desde un punto de vista liberal político, ¿quien ha sido más liberal? Recuperemos la bandera del liberalismo político en serio.

R: - Un dato llamativo de los gobiernos latinoamericanos populistas, nacional-populares, según la definición que uno desee darle, es que aumentó la población carcelaria en todos esos países en los últimos años.

E. Z.: - En el mundo está aumentando la población carcelaria. En todo el mundo. Y eso es resultado de la presión que ejercen los medios masivos de comunicación sobre estos gobiernos y estos gobiernos no han tenido respuestas frente a eso. Los políticos no conocen el problema y se manejan conforme a circunstancias coyunturales, pragmáticas y el resultado es éste.

R: - Volviendo al debate del Código Penal, ¿qué temas hubo que dejar de lado para poder lograr un anteproyecto consensuado?

E. Z.: - El único tema que no se tocó desde el principio es el aborto porque eso hace fracasar cualquier proyecto de Código. El aborto es un tema que hay que discutirlo fuera del Código.

R: - ¿Cuál es su postura frente a la interrupción voluntaria del embarazo?

E. Z.: - Hay que discutirlo fuera del Código. No discutamos el aborto en este momento porque no tiene nada que ver; hagan una discusión aparte. El aborto ha sido un problema en Alemania para la sanción del Código penal. Ha sido un problema en Austria para la sanción del Código austríaco. Ha sido un problema en la Argentina con el proyecto del año 2006. Un artículo de los que menos se aplica, que es el del aborto, mejor discútanlo aparte. Dejemos ese debate para otro momento, para el momento que se considere oportuno. Pero si se toca el aborto, entonces, tenemos una discusión sobre el aborto y no sobre el resto del Código penal. Discutamos el Código penal, técnicamente sentémonos a ver el Código penal. El aborto es un artículo que se puede tocar. En los treinta y cinco años de juez que tengo, me alcanzan los dedos de las dos manos para contar las causas de aborto que pasaron por mis manos. De modo que no es ese el tema. Es como si nos pudiéramos a discutir la infidelidad diplomática que nunca se aplicó.

R: - ¿La infidelidad diplomática? ¿En qué consiste el tipo penal?

E. Z.: - Sí. Hay un artículo de infidelidad diplomática en el Código que nunca se aplicó. Nunca se condenó a nadie por este artículo pero el delito está. Es el diplomático que se aparta de las instrucciones que le imparte el gobierno. El delito federal está.

R: - En nuestro país, desde la asunción de Jorge Bergoglio como Papa, estamos viendo una mayor injerencia de las religiones -en particular la católica por la preeminencia masiva que tiene aquí-, y quienes propugnan un Estado laico (en la Argentina la referencia ineludible es la Coalición Argentina por un Estado Laico), entienden que la mejor garantía para la igualdad ante la ley, tal vez uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho, es que la materia religiosa no se adentre con una preponderancia hegemónica en el diseño y en la implementación de políticas públicas. Incluso, recientemente el coordinador de la comisión del anteproyecto de reforma estuvo con el

Papa Jorge Bergoglio en Roma analizando las cuestiones puntuales del texto propuesto. Yo tengo como célebre un discurso suyo de 1998 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el cual usted se oponía a un proyecto de creación de un oratorio inter-religioso en el edificio de la Legislatura. La pregunta es: ¿cómo ve la situación del Estado laico hoy, la relación entre el Estado y las religiones en el contexto actual?

E. Z.: - Yo creo que el Estado argentino es un Estado laico. La Constitución dice "sostiene el culto católico", pero no hay una religión oficial en la Argentina. En contra de otras personas que sostienen que esto es una religión oficial, pero no, no es religión oficial. Indiscutiblemente, la mayoría de los argentinos somos católicos bautizados, etc. No somos activistas. Pero es inevitable que de alguna manera las opiniones religiosas pesen sobre lo político. El problema es que eso no pese en lo institucional. Se ha derogado la cláusula que exigía que el presidente de la República sea católico. De modo que no tenemos religión oficial. Pero la población se divide y cada uno tiene cosmovisiones distintas. La religión es una cuestión evidentemente de lo más privado que existe. La conexión que cada uno tiene con su concepción del mundo, con la vivencia, es distinto, en lo Absoluto. Y todo lo que se pueda sostener religiosamente es mostrable pero no demostrable. Y al no ser demostrable, cuidado que no lo puede imponer al otro de ninguna manera. De modo que la Argentina que puede tener una mayoría de católicos bautizados -igual nosotros somos una sociedad pluricultural-, somos una sociedad pluriétnica, somos un fenómeno bastante interesante de aglutinamiento de marginados de todo el planeta. Nuestra esencia es de convivencia con las distintas cosmovisiones. Querer imponer los valores de una determinada cosmovisión, confunde lo mostrable con lo demostrable.

R: - Usted sostenía en este célebre discurso de 1998 que por lo general se entiende que las relaciones sexuales son el acto más privado.

E. Z.: - No. La religión es el acto más privado, de ese individuo con el Absoluto. En el acto sexual unipersonal se está imaginando algo. Es el *religare*, cómo me religo con lo Absoluto. Eso es de cada uno, es lo más íntimo.

R: - En la discusión del Estado laico, la cuestión central no es qué postura toma la población sino los decisores públicos, los políticos, los funcionarios, quienes tienen la República a cargo. Y allí es donde se percibe que si una propuesta de política pública no cuenta con la venia papal puede obturarse fácilmente su futuro, frustrando así un debate más libre, más democrático, más plural, más pluricultural.

E. Z.: - Es inevitable que en todo debate público, en toda discusión de política pública, hayan grupos de presión. Sí, habrá grupos de presión pero eso no significa necesariamente servilismo a un grupo de presión. Pero grupos de presión los ha habido siempre. Hay corporaciones, hay sindicatos, hay confederaciones. Es preferible que eso esté sobre la mesa y no que se haga por abajo. Es preferible que eso se haga

expresamente siempre y que se muestre.

R: - En el tema de las religiones lo que sucede es que no son vistas como presiones de un grupo de interés como podría ser otro sector. El sector industrial, el sector financiero, los medios, etc., sí. Pero quizás la percepción general no advierte que las corporaciones religiosas son también una corporación.

E. Z.: - Una iglesia es un grupo de presión.

R:- Me gustaría consultarle sobre su propuesta sobre la posible implantación de un sistema de gobierno parlamentario en la Argentina. ¿Hay alguna experiencia reciente de traspaso de un sistema presidencialista a un sistema parlamentario?

E. Z.: - No, no la hay porque hay un problema que es sumamente notorio: cuando se centraliza el poder es muy difícil descentralizarlo. La inversa, centralizar poder, es fácil; descentralizarlo es complicado. Miremos a Francia que centralizó poder con la Constitución de De Gaulle y hasta hoy sigue ese sistema de cohabitación que sí, son divorciados que continúan conviviendo, como buenos divorciados claro, una cosa rara. Y sí, cuando se concentra es muy difícil desconcentrar. Pero creo que en América Latina se nos impone por algo que lo muestra la experiencia: hemos tenido gobiernos populares, nacionales y populares, hemos tenido populismos que ampliaron la base de ciudadanía real, pero han tenido que ser personalistas, han tenido líderes y cuando se acabaron los líderes, entramos en un problemón. Necesitamos un sistema que funcione, cuando hay líder funcionará con el líder y cuando no hay líder, que también funcione. Pero los líderes no los podemos mandar a comprar al extranjero. Cuando sale alguien que tiene esa condición funcionará en un sistema parlamentario que lo contendrá un poco también, es cierto. Pero cuando no lo tenemos, ¿qué pasa? "*Lo que natura non da, constitutio non presta*". Y entonces ahí tenemos los grandes inconvenientes que hemos tenido en estos últimos treinta años en América Latina. Casi no tuvimos golpes de Estado, a Dios gracias, pero tuvimos casi veintipico de presidencias interrumpidas, con algunas muy violentamente: Paraguay, nosotros mismos. Tenemos que tener un sistema que cuando no funciona, cuando no tenemos lo que naturalmente muy pocas veces se da, pero a veces se da, tiene que seguir funcionando. Tenemos que poder cambiar un gobierno sin necesidad de matar a nadie.

R:- Usted ha expresado que la salida de quien comanda el Estado en un sistema presidencialista genera una crisis de sistema, mientras que en un sistema parlamentario es una crisis política que se resuelve convocando a elecciones.

E. Z.: - Se resuelve normalmente con otra alianza legislativa. Y si no hay alianza para que se forme un nuevo gobierno, entonces se llama a elecciones y el pueblo decide. Se elige nueva legislatura.

R: - ¿Imagina una hoja de ruta de cómo podría darse este proceso en la Argentina?

E. Z.: - Podría ser racionalmente. Sentarse cuando no hay ninguna urgencia y decir: "vamos a hacerlo" -aunque en nuestro medio esto es complicado-. Y lo otro es en el medio de una crisis. Un día Italia estaba al borde de una guerra civil, y tenía la guerra civil al lado en Grecia. Se sentaron tipos que pensaban de modo completamente diferente y se pusieron e hicieron la Constitución del '47. En algún momento se requiere patriotismo, en algún momento se requiere decir: "Bueno, me voy a sentar con el otro que piensa distinto y vamos a ver qué hacemos". En ese sentido, creo que este año y medio que hemos trabajado en el Código penal, es una muestra de que es posible.

R: - Sin embargo, la experiencia italiana política de los últimos años mostraría una volatilidad política preocupante.

E. Z.: - Sí, pero el país sigue funcionando. Si fuera un sistema presidencialista, ¿qué hubiera pasado? Si Berlusconi hubiera sido presidente, ¿qué hubiera pasado? Si Grillo hubiera sido electo presidente, ¿qué hubiera pasado? Esta propuesta no es que evita la crisis, la crisis no la evita. Evita que se desbarranque. Convierte a la crisis política que, algún día tendremos, hemos tenido, y es inevitable, toda democracia tiene crisis política. Hay que transitarla con mayor normalidad. Vuelca un auto, una cosa es que vuelque y otra cosa es que se vaya al precipicio.

R: - ¿Tiene un esquema concreto sobre qué tipo de sistema de gobierno parlamentario nosotros podríamos adoptar?

E. Z.: - Tenemos que acercarnos a los sistemas parlamentarios de gobiernos federales tipo Austria, tipo Alemania. Gobiernos que son federales, como el nuestro. Tendremos que seguir en ese sistema. Uno en el cual pueda disolver el parlamento sólo el presidente de la República, en el cual, el jefe de gobierno no pueda. El presidente de la República parlamentaria es alguien medio que está ya más para el lado del arpa que del violín, con experiencia política; que se elige por una mayoría calificada y mientras todo funciona bien, el presidente de la República se limita a recibir a los embajadores. Cuando está la crisis es el que llama a los distintos líderes de los partidos y les dice: "Muchachos hagan otro gobierno" y si no pueden hacer otro gobierno, la fuerza que él tiene de decir: "Miren que si no hacen otro gobierno les disuelvo el parlamento". Y se los puede disolver. Pero es alguien que está, normalmente, más allá del bien y del mal. El presidente de Italia ahora es un hombre de la tercera edad con gran experiencia política, porque viene de la izquierda. Y le paró a Berlusconi varias cosas, le vetó algunas leyes, cosa que es excepcional en un gobierno parlamentario que el presidente vete leyes. Considero entonces que este sería el esquema de sistema de gobierno parlamentario que podríamos adoptar en la Argentina.